



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACION MUNICIPAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA, EL DÍA CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EN PRIMERA CONVOCATORIA A LAS OCHO HORAS Y QUINCE MINUTOS

Nº 07/2018

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. JUAN RAMÓN CASTELLÓN RODRÍGUEZ (PSOE-A)

CONCEJALES:

D^a. YOLANDA SERRANO BARRIENTOS (PSOE-A)

D. MANUEL GUERRERO MEDINA (PSOE-A)

D^a. MARÍA JOSÉ GARNICA GONZÁLEZ (PSOE-A)

D. FRANCISCO GARCÍA VILLENA (PSOE-A)

D. JOSÉ JULIÁN LÓPEZ MONTES (PP)

D^a. MARÍA DOLORES ARROYO IBÁÑEZ (PP)

D. MIGUEL SÁNCHEZ LEÓN (PP)

D. MARÍA AMALIA PALACIOS (SC)

D. RAMÓN RAMÍREZ RUÍZ (C'S)

D^a. BALBINA RUANO MUÑOZ (IU-LV/CA)

EXCUSA SU ASISTENCIA:

D. FRANCISCO BALDERAS FERNÁNDEZ (PP)

D. MANUEL GARCÍA ARQUELLADA (SC)

SECRETARIO GENERAL:

D. FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI

En el Salón de Actos del Excmo. Ayuntamiento de Cenes de la Vega, siendo las veinte horas del día cinco de noviembre de dos mil dieciocho, se reunieron las personas antes indicadas, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación.

Actúa de Presidente DON JUAN RAMÓN CASTELLÓN RODRÍGUEZ y de Secretario DON FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI.

1.- EXPEDIENTE 14/2018 DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS (E3694/2018).

Seguidamente, por el Sr. Alcalde, D. Juan Ramón Castellón Rodríguez, se da la palabra al Secretario General, que da cuenta del Dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas.



Vista la posibilidad de aplicar el superávit presupuestario en el ejercicio 2018 a la financiación de inversiones financieramente sostenibles, por Providencia de Alcaldía se incoó expediente para la aprobación de una modificación de crédito mediante la modalidad de crédito extraordinario.

Resultando que, con fecha 19 de octubre de 2018, se emitió Informe de Intervención en el que se puso de manifiesto el cumplimiento de los requisitos de la Disposición Adicional Sexta así como el importe aplicable a los destinos alternativos.

Considerando lo establecido en los artículos 169, 170, 172, 177, 182 y Disposición Adicional Decimosexta del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los artículos 34 a 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, los artículos 3, 4, 11, 12, 13, 21, 23, 32 y Disposición Adicional Sexta de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, el Real Decreto-ley 1/2018, de 23 de marzo, por el que se proroga para el ejercicio 2018 la aplicación de las reglas de la disposición adicional sexta de la LOEPYSF en cuanto al destino del superávit de las entidades locales correspondiente a 2018.

Considerando la competencia del Pleno, conforme a los artículos 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Sometido el asunto a votación ordinaria, el Pleno, por unanimidad de los once miembros presentes; por el PSOE-A, D. Juan Ramón Castellón Rodríguez, D^a. Yolanda Serrano Barrientos, D. Manuel Guerrero Medina, D^a. María José Garnica González y D. Francisco García Villena; por el PP, D. José Julián López Montes, D^a. María Dolores Arroyo Ibáñez y D. Miguel Sánchez León; por SOMOS CENES D^a. María Amalia Palacios; por CIUDADANOS, D. Ramón Ramírez Ruíz y por IU-LV/CA, D^a. Balbina Ruano Muñoz, acuerda:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos número 14/18 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de créditos extraordinarios, con cargo a la aplicación del superávit presupuestario, cuyo detalle es el siguiente:

- a) El importe será aplicado a la financiación de las obras de Pavimentación y Mejora de la Avda. de la Constitución. Tramo Norte, que tiene la consideración de inversión financieramente sostenible, por la cantidad de 166.202,58 €.
- b) El resumen de las aplicaciones presupuestarias a las que se destinará el superávit presupuestario según lo establecido en el apartado anterior, será el siguiente:



Altas o aumentos en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
1532	61929	Pavimentación y Mejora de la Avda. de la Constitución. Tramo Norte.	166.202,58
TOTAL GASTOS			166.202,58

Altas en ingresos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
870.00	Remanente de tesorería para gastos generales	166.202,58
TOTAL INGRESOS		166.202,58

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

2.- SORTEO PARA LA DESIGNACIÓN DE MESAS ELECTORALES DE LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA EL 2 DE DICIEMBRE DE 2018 (E3472/2018).

Seguidamente, por el Sr. Secretario se da cuenta del expediente tramitado tras la convocatoria de las elecciones al Parlamento de Andalucía para el 2 de diciembre de 2018.

Considerando el artículo veintiséis de La Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio, de Régimen Electoral General.

Efectuado el sorteo que el citado artículo señala por medios informáticos, el Pleno designa a los siguientes miembros para las Mesas electorales de este municipio en las elecciones al Parlamento de Andalucía para el 2 de diciembre de 2018:

MESA 01 001 A

CARGO	NOMBRE	D.N.I
PRESIDENTE	GARCÍA AGUILAR, MARÍA	24239428G
1º SUPLENTE PRESID.	GARCÍA GARRIDO, PATRICIA	44266704F
2º SUPLENTE PRESID.	CORRAL ROJAS, ANA MARÍA	24249009V



AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA
C.I.F. P-1804800-I N.R.E.01180476

1º VOCAL	JIMÉNEZ SÁNCHEZ-GONZÁLEZ, CARLOS MANUEL	24247410M
1º SUPLENTE 1º VOCAL	GARCÍA HERNÁNDEZ, ELENA MARÍA INMACULA	24163095P
2º SUPLENTE 1º VOCAL	GUERRERO POVEDANO, EMILIO	75570606N
2º VOCAL	CABRERIZO GUIJARRO, PRESENTACIÓN	74645629A
1º SUPLENTE 2º VOCAL	LUPIÓN LEZAMA, EUGENIO	24236805A
2º SUPLENTE 2º VOCAL	BLANCO VALOR, M. CARMEN	24288377D

MESA 01 001 B

CARGO	NOMBRE	D.N.I.
PRESIDENTE	MOYA GARCÍA GRACIA	24198150B
1º SUPLENTE PRESID.	MASEGOSA MEDINA, INMACULADA CONCEPCIÓN	24224440N
2º SUPLENTE PRESID.	SAMANIEGO SÁNCHEZ, JORGE ANTONIO	28728648S
1º VOCAL	RAYA MUÑOZ, FELIX	24280243V
1º SUPLENTE 1º VOCAL	ZAFRA FAJARDO, RAQUEL MARÍA	74642975V
2º SUPLENTE 1º VOCAL	PÉREZ CASTRO, JULIO	24132632C
2º VOCAL	PALOMARES GARCÍA, MARÍA CARMEN	44296088C
1º SUPLENTE 2º VOCAL	OLMEDO CHICO, MARÍA BEGOÑA	12736590H
2º SUPLENTE 2º VOCAL	RUIZ SÁNCHEZ, PABLO	75579669J

MESA 01 002 A

CARGO	NOMBRE	D.N.I.
PRESIDENTE	CASTILLO LEAL, CARLOS JORGE	24233085D
1º SUPLENTE PRESID.	FRAMIT MORENO, MARÍA INMACULADA	76654145K
2º SUPLENTE PRESID.	GUERRERO SÁNCHEZ, MARÍA MATILDE	74643748P
1º VOCAL	FERICHE ARAGÓN, MARTA TERESA	25602175R
1º SUPLENTE 1º VOCAL	GARCÍA RODRÍGUEZ, CAROLINA	75157810C
2º SUPLENTE 1º VOCAL	GÓMEZ MORENO, MIGUEL ÁNGEL	24244262P
2º VOCAL	GARCÍA JURADO, EMILIO MANUEL	45715762L
1º SUPLENTE 2º VOCAL	CARMONA VALERO, MARÍA JOSÉ	75139109H
2º SUPLENTE 2º VOCAL	CAMPOY GONZÁLEZ, JESÚS	77561200W

MESA 01 002 B

CARGO	NOMBRE	D.N.I.
PRESIDENTE	REY ZAMORA, INMACULADA CONCEPCIÓN	25975330G
1º SUPLENTE PRESID.	MURRAY MURRAY, GUSTAVO	78005369H
2º SUPLENTE PRESID.	RUIZ DE VALDIVIA MONTEAGUDO,	74687401F



AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA
C.I.F. P-1804800-I N.R.E.01180476

	CAROLINA	
1º VOCAL	ONIEVA CANO, RAFAEL	80140938Z
1º SUPLENTE 1º VOCAL	MUÑOZ TITOS, EMILIO	24128340Y
2º SUPLENTE 1º VOCAL	REQUENA CEBRIÁN, JOSÉ ANTONIO	44278874X
2º VOCAL	PANTIGAS CEBRIÁN, FRANCISCO MANUEL	75576643T
1º SUPLENTE 2º VOCAL	MARTÍNEZ NUÑEZ, MARÍA LUISA	29083627N
2º SUPLENTE 2º VOCAL	ROMERO BENITO, SILVIA ÁNGELA	24248871V

MESA 01 003 A

CARGO	NOMBRE	D.N.I.
PRESIDENTE	DÍAZ RODRÍGUEZ, ANA MARÍA	23795149Q
1º SUPLENTE PRESID.	BAENA RODRÍGUEZ, ENCARNACIÓN PURIFICA	24160624K
2º SUPLENTE PRESID.	JIMÉNEZ LÓPEZ, ENRIQUE	24134114F
1º VOCAL	HUERTAS MUÑOZ, ESTRELLA MARÍA	24252301C
1º SUPLENTE 1º VOCAL	ARROYO MORO, ENRIQUE	77561586C
2º SUPLENTE 1º VOCAL	CASTILLO GARRIDO, FELISA	24237402W
2º VOCAL	GUMERSINDO ALAMINOS, MANUEL	75941682Y
1º SUPLENTE 2º VOCAL	GALLEGO RICO, ELOISA	24272823A
2º SUPLENTE 2º VOCAL	CHICA ÁVILA, ENCARNACIÓN	24218712B

MESA 01 003 B

CARGO	NOMBRE	D.N.I.
PRESIDENTE	ORIA ORIA, MARÍA LUCÍA	24185756Z
1º SUPLENTE PRESID.	MOLINA JIMÉNEZ, LOURDES JACQUELINE	46551614M
2º SUPLENTE PRESID.	PINEL FERNÁNDEZ, ANA BELÉN	74645730N
1º VOCAL	TRIVIÑO TRIVIÑO, JULIA	24119274W
1º SUPLENTE 1º VOCAL	ROMERO CAPILLA, ARANZAZU	24261854M
2º SUPLENTE 1º VOCAL	PÉREZ MENDOZA, ANTONIA	24143997T
2º VOCAL	PEÑALOZA GONZÁLEZ, JUAN GUILLERMO	77766724K
1º SUPLENTE 2º VOCAL	MARTÍNEZ HEREDIA, MIRIAM	77561561H
2º SUPLENTE 2º VOCAL	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DANIEL	24235519M

MESA 01 004 A

CARGO	NOMBRE	D.N.I.
PRESIDENTE	GUADIX VALENZUELA, ESTEFANÍA	75486611J
1º SUPLENTE PRESID.	AGUDELO PÉREZ, SERGIO HERNÁN	50581049R



AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA
C.I.F. P-1804800-I N.R.E.01180476

2º SUPLENTE PRESID.	JIMÉNEZ GARCÍA, JULIO	24268454G
1º VOCAL	GONZÁLEZ SANTANA, RAMÓN ANDRÉS	42783115X
1º SUPLENTE 1º VOCAL	HEREDIA MUÑOZ, DOLORES	24194093W
2º SUPLENTE 1º VOCAL	CARMONA SEVILLA, MARÍA	75572521H
2º VOCAL	GARCÍA RODRÍGUEZ, MARÍA JOSÉ	74672735S
1º SUPLENTE 2º VOCAL	GARCÍA SALCEDO, MARÍA VIRTUDES	23799766X
2º SUPLENTE 2º VOCAL	ALARCÓN CARMONA, VICTORIA	24091112S

MESA 01 004 B

CARGO	NOMBRE	D.N.I.
PRESIDENTE	VILAR BERENGUER, MARÍA ISABEL	44264535T
1º SUPLENTE PRESID.	RAMÍREZ MARTÍNEZ, LAURA	76421663T
2º SUPLENTE PRESID.	SANCHEZ MEROÑO, FRANCISCO JAVIER	33354460K
1º VOCAL	SÁNCHEZ MODESTO, PALMIRA	76420170W
1º SUPLENTE 1º VOCAL	ROSA LA QUINTANA, JAVIER	77144250L
2º SUPLENTE 1º VOCAL	NIETO BAILÓN, MARÍA VANESSA	74640263L
2º VOCAL	VIDAL TORRES, MIGUEL	24164577H
1º SUPLENTE 2º VOCAL	VILLALBA MESA, FRANCISCO JAVIER	52524700Z
2º SUPLENTE 2º VOCAL	MILLÁN MORALES, MARÍA DE LOS ÁNGELES	74638488S

MESA 01 005 A

CARGO	NOMBRE	D.N.I.
PRESIDENTE	TOWARGA EL AATIE, AMINE	74537150S
1º SUPLENTE PRESID.	GUERRERO MONTOYA, SANDRA	75127603N
2º SUPLENTE PRESID.	CANTÓN AYBAR, MANUEL	24177992R
1º VOCAL	CALVIN MUÑOZ, JOSE ANTONIO	24198992W
1º SUPLENTE 1º VOCAL	IBAÑEZ GONSCHIOR, MARÍA GLORIA	74653116S
2º SUPLENTE 1º VOCAL	GUERRERO VALDIVIA, JOSÉ MANUEL	24243502F
2º VOCAL	CASAS CONSTANTINO, EDUARDO	77145034K
1º SUPLENTE 2º VOCAL	CASTRO GARCÍA, ALICIA	76653063C
2º SUPLENTE 2º VOCAL	JIMÉNEZ VALENTÍN, MIGUEL ÁNGEL	23804043D



MESA 01 005 B

CARGO	NOMBRE	D.N.I.
PRESIDENTE	PÉREZ BONILLA, INMACULADA	74652567H
1º SUPLENTE PRESID.	POZO DEL ESCAMILLA, AURORA	77137608R
2º SUPLENTE PRESID.	TINAJERO GARRIDO, ELOISA	31695117J
1º VOCAL	PEGALAJAR CHICA, JOAQUÍN	25951120J
1º SUPLENTE 1º VOCAL	PÉREZ MINGORANCE, ALICIA	74645096E
2º SUPLENTE 1º VOCAL	MOYA MOLINA, MARÍA DOLORES	74608958B
2º VOCAL	PADILLA VILCHEZ, ASCENSIÓN	24173403N
1º SUPLENTE 2º VOCAL	MORENO CASTILLO, MARÍA LUISA	75132362X
2º SUPLENTE 2º VOCAL	OGABAN RODRÍGUEZ, MARÍA TERESA	77559158F

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las ocho horas y veinticinco minutos del día cinco de noviembre de dos mil dieciocho, por el Señor Presidente, se levanta la sesión, de todo lo cual, yo, el Secretario General, doy fe.

Documento firmado electrónicamente

EL ALCALDE

Juan Ramón Castellón Rodríguez

EL SECRETARIO GENERAL

Fco. Javier Puerta Martí